

DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES, CORTES, HONDURAS C.A.

No.	Descripcion del servicio	Tasa	Procedimiento	Requisitos	Formato
1	Elaboracion de Constancias catastrales, para diferntes tramites.	Lps. 50.00	El Contribuyente se presenta a a solicitar la constancia, pasa a cancelarla, para posteriormente firmarla y sellarla por el jefe del departamento.	Presentar documentacion de la propiedad y estar solvente con el pago de bienes inmuebles.	-----
2	Medicion y remedicion de solares y propiedades	Aplicado según la tabla de valores de medicion y remedicion del plan de arbitrios 2020.	Presentarse a solicitar la medicion a la oficina, para enviar el personal de campo a la propiedad.	Presentar la documentacion de la propiedad, realizar picas donde se procedera a medir.	-----
3	Elaboracion de Croquis para trasposos	Aplicado de acuerdo al area dela propiedad según plan de arbitrios	Despues de realizado el trabajo de campo el contribuyente se presenta a la oficina a solicitar y pagar la elaboracion del croquis y documentos de traspaso	El tramite debe ser persona, Presentar la documentacion de la propiedad, y estar solvente con el pago de bienes inmuebles	-----
4	Permisos de construccion, Remodelacion y demolicion.	1.10% de la inversion total.	El dueño de la construccion se presenta a solicitar su permiso, se realiza una inspeccion de campo por parte de personal de catastro y el director municipal de justicia para aprobar o desnegar el permiso.	Presentar la documentacion de la propiedad, pagar el permiso en tesoreria municipal.	Formato para permiso de construccion
5	Ingreso al sistema y elaboracion de fichas catastrales.		Tener copia de documento de traspaso, debidamente firmado, copia de identidad de comprador y vendedor.	Despues de firmado el documento de traspaso el contribuyente deja una copia del mismo para proceder a elaborar el traspaso o desgloce en el sistema.	-----
6	Impresión de avaluos para cobros de impuesto de bienes inmuebles.		El Contribuyente se presenta a solicitar su ayaluo para proceder a la cancelacion en tesoreria municipal.	Estar debidamente registrado en el sistema de catastro municipal.	

7	Acompañamiento a la comision de tierras para remedicion y tramites de escrituras.		La Comision de tierras se presenta a revisar las solicitudes de escrituras a la oficina y se procede a realizar la remedicion en el campo y valorizacion de la propiedad.	Presentar la solicitud de escrituracion con la documentacion en regla, estar solvente con el pago de bienes inmuebles.	-----
8	Realizar informe a la corporacion de remedicion de propiedades para escrituracion.		La comision de tierras presenta a la oficina la informacion de las remediciones realizadas para tramite de escrituracion.	la comision de tierra debe haber realizado la supervicion y remidicion de las propiedades a si como la valorizacion de la misma.	-----
9	Llevar a registro de la Propiedad las escrituras aprobadas por la corporacion municipal.	se aplica las tarifas establecidas en el plan de arbitrios, en sus categorias tanto para terrenos rurales como urbanos y el valor de la taza registrable que es 1.5 % mas Lps.200.00 en base al valor de las tierras	Viajar a San Pedro Sula a realizar el debido registro en las oficinas de Instituto de la Propiedad.	El Contribuyente debe tener cancelado en un 100% el tramite de escrituracion asi como la compra de la tierra a la municipalidad.	-----


Efraín José Mendoza
 Jefe de Catastro

